Lima, 28 de febrero de 2025

OFICIO N° 770 -2024-2025-CFC-CR

Señor
Misael Shimizu Mitsumasu
Vicepresidente de Servicios inmobiliarios y CEO del Real Plaza
Calle Morelli 139, Lima, Perú

Presente.-

ASUNTO: INVITACIÓN A LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

De mi consideración:

Me dirijo a usted en mi condición de Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, al amparo de lo dispuesto en los artículos 96° y 97° de la Constitución Política del Perú, así como en los artículos 5°, 22° inciso b), 64° inciso b), 69° y 84° del Reglamento del Congreso de la República, que facultan a esta Comisión a ejercer control político y fiscalización sobre las entidades del Estado, garantizando la transparencia y el correcto funcionamiento de la administración pública.

En este contexto, y en atención a los hechos de interés nacional derivados del colapso del techo del patio de comidas del "Centro Comercial Mall Real Plaza de Trujillo" el 21 de febrero de 2025, le extiendo una invitación con carácter de urgencia para que participe en la Décima Novena Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, que se llevará a cabo el viernes 7 de marzo de 2025 a las 09:00 a.m., en el auditorio de la Universidad Privada Antenor Orrego - Trujillo, ubicado en Av. América Sur 3145, Urb. Monserrate, Trujillo.

En esta sesión, deberá informar los siguientes temas:

1. **Determinación de causas**: Factores que originaron el colapso del techo del patio de comidas del Centro Comercial Real Plaza en Trujillo.

2. **Inspecciones técnicas de seguridad (ITSE)**: Periodicidad, resultados y observaciones de las inspecciones realizadas a la estructura colapsada.

3. **Acciones adoptadas**: Medidas implementadas para atender a las víctimas del incidente, incluyendo indemnizaciones, gastos médicos y apoyo a los afectados.

4. **Documentación pertinente:** Presentación de copias de los informes de ITSE, permisos de funcionamiento del centro comercial y evidencia de las indemnizaciones y gastos médicos realizados.

Esta invitación se realiza en ejercicio de la función fiscalizadora del Congreso de la República, conforme a lo estipulado en la Ley N.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y la Ley N.° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

Se le requiere confirmar su asistencia a través de la Mesa de Partes Virtual del Congreso de la República o mediante el correo electrónico cfiscalizacion@congreso.gob.pe. Para cualquier coordinación adicional, puede comunicarse con el Abogado Oscar Banda Medina, Asesor de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, al número 990300148.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BURGOS OLIVEROS Juan Bartolome FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/02/2025 16:12:36-0500

Juan Bartolomé Burgos Oliveros
Presidente
Comisión de Fiscalización y Contraloría